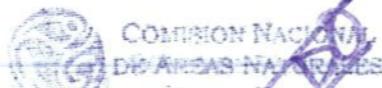




ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



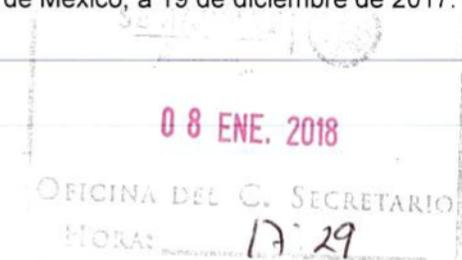
Ente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	Sector y Clave: Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016	Auditoría No. 33/2017
Unidad Auditada: Dirección General de Administración	Clave del Programa: 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	



2018 ENE 8 09 12  
RECIBIDA COPIA  
OFICINA DE PARTES  
Jesús Arriola



Oficio No. 16/113/DAOC/TAI-750/2017.  
2017, "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"  
Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2017.



Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval.  
Director General de Administración de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.  
Carretera Picacho Ajusto 200 Col. Jardines de la Montaña.  
C.P. 14210, Delegación. Tlalpan, Cd. de México.  
Presente

Como resultado de la auditoría que se practicó a la Dirección General de Administración, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), al amparo y en cumplimiento de la Orden de Auditoría No. 33/2017 emitida con Oficio No. 16/113/DAOC/TAI-0658/2017 del 24 de octubre del presente y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracciones IX, X, XXIV y XXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 305, 307, 309 y 311, fracciones I a IV, de su Reglamento; TERCERO, Numerales 3, 14 y 15 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección; 99, fracción II, inciso a), numeral 2, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 69 y 88 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se adjunta el Informe de Resultados con las observaciones determinadas y las recomendaciones propuestas, mismas que fueron comentadas y aceptadas por los servidores públicos de esa Dirección General, responsables de atenderlas.

En la auditoría se determinó una observación de mediano riesgo, derivado del análisis efectuado a las operaciones y actividades de planeación, adjudicación, contratación, recepción y pago de los bienes y servicios, que se hayan realizado por la Dirección General de Administración de la PROFEPA, durante el ejercicio 2016, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y en observancia de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, siendo éstas las siguientes:

1. Deficiencias de Control Interno en los procedimientos de recepción y pago de los contratos adjudicados.

Al respecto, se solicita gire las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas con esa unidad auditada. Así mismo, informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención realizaremos el seguimiento respectivo, a fin de constatar la solventación de las observaciones determinadas, en las formas y plazos establecidos en las Cédulas de Observaciones correspondientes.



Handwritten signatures and initials



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Ente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	Sector y Clave: Medio Ambiente y Recursos Naturales / 016	Auditoría No.: 33/2017
Unidad Auditada: Dirección General de Administración	Clave del Programa: 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	

Atentamente  
El Titular del Área de Auditoría Interna

C.P. Miguel Oscar Bernal Espinosa

- C.c.p.
- Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.
  - Dr. Guillermo Javier Haro Belchez.- Procurador Federal de Protección al Ambiente.- Presente.
  - ✓ Lic. Alejandro Valencia López.- Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.- Presente.
  - ✓ Mtro. Jorge Arturo Flores Ochoa.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.- Presente.
  - ✓ Mtro. Francisco Israel Lemus Hidalgo.- Director de Auditoría a Oficinas Centrales del OIC en la SEMARNAT.- Presente.

MOBE/FILH/IMC

